



**PARTIDO POLITICO
BATALLA PERÚ**

**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA VICTORIA
2026-2029**

WALTER CIRO PEREZ NOREÑA
ALCALDE DE LA VICTORIA



PARTIDO POLITICO BATALLA PERÚ

CONTENIDO

1. INTRODUCCION
2. MARCO TEORICO
3. MARCO HISTORICO
4. VISION DE FUTURO
5. MISION
6. CARACTERIZACION Y ANALISIS ESTRATEGICO GENERAL DEL DISTRITO DE LA VICTORIA
 - 6.1. Ubicación
 - 6.2. Límites
 - 6.3. Demarcación Política
 - 6.4. Superficie
 - 6.5. Estructura Poblacional
7. SINTESIS INTEGRADA DEL DISTRITO DE LA VICTORIA
 - 7.1. Incremento de la inseguridad ciudadana
 - 7.2. Fraccionamiento de la relación vecino - municipalidad por la deficiencia de los servicios municipales
 - 7.3. Desatención a la niñez y la juventud
 - 7.4. Desatención a las Diferentes Organizaciones Sociales de Base y Organizaciones Vecinales, Ineficiencia en la Programación y Ejecución de Obras.
 - 7.5. Ineficiencia y lentitud en los procedimientos administrativos en la municipalidad
8. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO F.O.D.A.
 - 8.1. Análisis externo
 - 8.2. Análisis interno
9. IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS A RESOLVER POR LA MUNICIPALIDAD
 - 9.1. Factores económicos y de gestión
 - 9.2. Factores educativos y salud
 - 9.3. Factores socioculturales
 - 9.4. Factores demográficos
 - 9.5. Factores urbanísticos y territoriales
 - 9.6. Factores ambientales
 - 9.7. Principales prioridades propuestas por sectores
10. EJES TEMATICOS DEL PLAN DE GOBIERNO
 - 10.1. Las potestades políticas conferidas a los Gobiernos Locales.
 - 10.2. Establecimiento de las acciones de descentralización y regionalización.
 - 10.3. Estrategias para el Desarrollo Integral.
 - 10.4. Integración dentro de un Estado Democrático
 - 10.5. Gestión planificada, coordinada, participativa y concertada.
 - 10.6. Administración municipal moderna y sólida.



PARTIDO POLITICO BATALLA PERÚ

11. EJES DE DESARROLLO

- 11.1. Fortalecimiento de Capacidades, Seguridad e Integración Social
- 11.2. Desarrollo Urbano Ambiental y de Transporte
- 11.3. Desarrollo Económico
- 11.4. Fortalecimiento de la institucionalidad para la gobernabilidad

12. LINEAS DE ACCION

- 12.1. Fortalecer, implementar y poner a disposición de la población mejores condiciones de seguridad, salud y educación para la población de la victoria.
- 12.2. Desarrollo urbano, zonificación, urbanismo, acondicionamiento territorial y ordenamiento del transporte
- 12.3. Fortalecer y promocionar el desarrollo económico de la localidad así como poner a disposición de la población sistemas de información relevante y útil para las empresas de la localidad.
- 12.4. Planificar, implementar y fortalecer las capacidades organizativas e institucionales para la construcción de un sistema de gestión integral.



1. INTRODUCCION

EL PLAN DE GOBIERNO DE BATALLA PERÚ PARA EL DISTRITO DE LA VICTORIA. Este plan de gobierno está concebido como un instrumento de carácter regulador y orientador que tiene como propósito contribuir con el proceso de crecimiento y cambio estructural conducente al mejoramiento del bienestar de la población Victoriana, todo ello en el marco de una visión de futuro concertada y orientada al desarrollo Humano Integral y sostenible.

- El escenario es en la actualidad distinto y evolutivo basados en una caracterización y análisis espacial y económica que está determinada.
- De acuerdo a los planteamientos políticos y de gobierno de nuestro Partido y a las metas propuestas queremos que nuestro distrito incremente su desarrollo generando empleo. Proyectándonos también al logro del desarrollo urbano concertado cuidando la calidad del medio ambiente y con servicios públicos mejorados, constituyéndonos como uno de los distritos más ordenados urbanísticamente dentro de la ciudad de Lima.
- La gobernabilidad pasa por una cultura de participación ciudadana incluida en las organizaciones vecinales y agentes económicos comprometidos con nuestro distrito y con las necesidades de desarrollo y de cambio que necesita nuestro distrito

2. MARCO TEORICO

- La Victoria es espacialmente y predominantemente urbana, con zonas marcadas por la diversidad de actividades, industriales, comerciales y residenciales, y con problemas marcados. Por ello se hace necesario diseñar y aplicar metodologías conducentes a elaborar e implementar la ejecución de los planes para utilizar las fortalezas aprovechando de la manera más eficiente las oportunidades que podría tener nuestro distrito.
- La gestión Municipal que gobierne La Victoria se basara en las metas y objetivos planteados como necesarios e insustituibles para la consecución de las metas se hace imperativo que participen todos los actores sociales teniendo el liderazgo del Alcalde y de la Municipalidad, el empresariado y la sociedad civil utilizando para ello la realización de mesas de concertación ciudadana sectorizando la economía local , dando paso a un tratamiento diversificado que propenda a la interdependencia local.

3. MARCO HISTORICO

El distrito peruano de La Victoria es uno de los 43 que forman parte de la provincia de Lima, en el departamento homónimo. El flamante barrio limeño se asienta sobre la antigua Villa Victoria que se vincula al nombre de pila de la esposa del Presidente José Rufino Echenique, doña Victoria Tristán, en cuyo honor la elegante casa de campo familiar pudo ser denominada con anterioridad a la celebración "Baile de la Victoria" que organizó el citado Presidente para festejar su elección, el 15 de octubre de 1853 y cuya fastuosidad es relatada en las Tradiciones Peruanas de Don Ricardo Palma, quedando el nombre grabado en la memoria de los limeños.

El constructor Enrique Meiggs fue quien, por encargo del Gobierno, realizó los trazos urbanísticos del nuevo poblado, después de haber dirigido el derrumbe de las viejas murallas que rodeaba el Cercado de Lima construidas en la época de la colonia. En la construcción de calles y veredas



PARTIDO POLITICO BATALLA PERÚ

intervinieron la Compañía Urbanizadora de Mariano Felipe Paz Soldan y la Compañía Urbanizadora La Victoria. El Ingeniero Luis Sada trazó el plano a partir de la Avenida Circunvalación (hoy Avenida Grau), hasta el límite con el Ferrocarril a Chorrillos por el Oeste y el río Huatica por el Este.

Proyectado a convertirse en el verdadero centro de la capital se crea el distrito de La Victoria el 2 de febrero de 1920, mediante Resolución Suprema. El 7 de febrero de 1920, Don Juan Carbone fue nombrado como su primer Alcalde; cristalizándose definitivamente la creación del distrito el 16 de agosto de 1921 mediante la Ley 462 promulgada por el Presidente de la República Augusto B. Leguía.

Las vías principales de este distrito son la avenida Manco Cápac (la más antigua del distrito), la avenida México (característica por la venta de autopartes), la avenida Iquitos, la avenida 28 de julio, la avenida Aviación, la avenida Nicolás Arriola, la avenida Canadá y el jirón Agustín Gamarra. Es un distrito populoso donde se albergó la antigua clase obrera en las primeras unidades vecinales de Lima, las cuáles se llamaron El Porvenir y Matute. En este último barrio se encuentra la sede deportiva del Club Alianza Lima: el estadio Alejandro Villanueva.

Su templo católico principal es el de Nuestra Señora de las Victorias, ubicado, al igual que el local de la municipalidad distrital, en la céntrica plaza Manco Cápac, cuyo monumento fue donado en 1926 por la colonia japonesa con motivo del centenario de la independencia del Perú. Cuenta además con otros templos como los de San Ricardo, San Antonio María Claret, Nuestra Señora de Guadalupe (en Balconcillo), y el de San Norberto (en Santa Catalina).

El antiguo Hospital Obrero, hoy conocido como Hospital Guillermo Almenara Irigoyen, de propiedad del Seguro Social ESSALUD, se halla ubicado en la avenida Grau.

Además, en La Victoria se encuentra el emporio comercial e industrial conocido como "Gamarra" por ubicarse principalmente en el jirón de ese nombre. Gamarra es sede de la mayor industria textil de Lima y cuenta con varias tiendas, centros comerciales y talleres donde se confeccionan todo tipo de vestimentas. En sus inicios los locales se encontraban únicamente en las cuadras 5 y 6 del jirón Agustín Gamarra pero actualmente ocupa casi ocho manzanas colindantes.

También funciona, en la zona denominada La Parada, el Mercado Minurista de Lima y el Mercado de Frutas en la actualidad, la victoria se está convirtiendo en zona financiera. Varias empresas comerciales y de transporte terrestre ubican sus sedes en esta zona.

4. VISION DE FUTURO

Tener un distrito moderno, con un alto seguridad, limpio, ecológico y altamente desarrollado económica y socialmente.

5. MISION



PARTIDO POLITICO BATALLA PERÚ

Desempeñarnos ágil y eficientemente en la gestión municipal demostrando en todo momento idoneidad, transparencia y honradez en el manejo de los recursos municipales, desarrollando obras de impacto y trascendencia para el desarrollo del distrito.

6. CARACTERIZACION Y ANALISIS ESTRATEGICO GENERAL DEL DISTRITO DE LA VICTORIA

6.1. Ubicación

La Victoria es uno de los distritos que se ubica en el llamado “Casco Central” de nuestra ciudad capital.- Se encuentra a una altitud aproximada de 133 m.s.n.m.; tiene un área de 8.74 Km² y una población total registrada según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), hasta el 2005 de 190,218 habitantes teniendo una densidad poblacional de 24,398 Km²; La Victoria goza de una ubicación geográficamente estratégica siendo un nexo o paso obligado de los pobladores que transitan hacia el cono sur y norte de la capital así como hacia el este de la capital.

6.2. Límites

Los límites del distrito de La Victoria son los siguientes:

- Por el Norte: Lima cercado
- Por el Este: La Victoria y El Agustino
- Por el Sur: San Isidro y San Borja
- Por el Oeste: Lince

6.3. Demarcación Política

El Distrito de La Victoria fue creado por Resolución Suprema el 2 de febrero de 1920 y 5 días después fue nombrado su primer Alcalde, el Señor JUAN CARBONE, cristalizándose definitivamente la creación del Distrito el 16 de agosto del siguiente año mediante la Ley 462 promulgada por el Presidente de la República, Señor Augusto B. Leguía.

6.4. Superficie

El Distrito de La Victoria tiene una superficie de 8.74 Km² Kilómetros cuadrados (Km²), su terreno se caracteriza por ser de baja pendiente con antecedente agrícola, con canto rodado (piedra de río) en la formación de su suelo.

6.5. Estructura Poblacional

- Según estudios realizados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el Área Central Urbana en el mediano y largo plazo, presentan una tasa promedio de crecimiento positivo.
- De acuerdo con el decrecimiento de la población dentro del Área Central de Lima, el distrito de La Victoria presenta una tendencia creciente de su población.

7. SINTESIS INTEGRADA DEL DISTRITO DE LA VICTORIA

7.1. Incremento de la inseguridad ciudadana

La concentración de actividades económicas en un territorio fraccionado se convierte en un territorio atractivo para la delincuencia, y que se expresa en el robo, la micro comercialización de drogas, la proliferación de pandillas, el ejercicio incipiente de la prostitución ilegal. Para la elaboración del presente Plan, según lo expresado por los vecinos, hay mayor incidencia en el robo y todas sus modalidades (a casa, asalto, autos y otros), ello fue corroborado la cual da cuenta que existen en el distrito tres principales tipos de delitos o faltas: delito contra la vida el cuerpo y la salud (agresiones), delito contra el patrimonio (robos, arrebatos) y organizaciones de pandillas juveniles en determinados sectores.

Asimismo falta afianzar la relación institucionalizada entre la Policía Nacional y la Municipalidad a través de Serenazgo y **con el Alcalde a la cabeza cosa que no sucede por cuestiones eminentemente políticas y por qué la actual gestión no tiene el liderazgo necesario para encabezar esta lucha**, los serenos no tienen la preparación necesaria y la entrega al servicio a fin de que ambos puedan contribuir en la disminución de la inseguridad ciudadana en la última gestión los serenos son en su gran mayoría ex reclusos o personas de comportamiento dudoso que trabajan opera mafias organizadas de larga data en el distrito.

7.2. Fraccionamiento de la relación vecino - municipalidad por la deficiencia de los servicios municipales

La actual situación económica y financiera de la municipalidad de La Victoria en general no ha mejorado sustancialmente ya que la actual administración ha incrementado el costo de los arbitrios en desmedro de los vecinos con problemas sociales graves acudiéndose en cada caso a acciones de amedrentamiento con remates de sus propiedades y la persecución y hostilización y hostigamiento por ello las posibilidades reales de la municipalidad en para cumplir con los servicios públicos que son de su responsabilidad sean deficientes y cada día venido a menos no existe una identificación del vecino con su Comuna debido a la falta de confianza del vecino respecto de la gestión y su transparencia.

7.3. Desatención a la niñez y la juventud

Se percibe un abandono a los jóvenes y niños al no haber una política de promoción de desarrollo de la educación, la cultura y el deporte como herramientas de lucha contra las drogas y la aparición de taras sociales buscando permanentemente su desarrollo físico, mental y personal destruyendo con calidad de permanente su relación con las pandillas y reduciendo así el consumo de drogas.

7.4. Desatención a las Diferentes Organizaciones Sociales de Base y Organizaciones Vecinales, Ineficiencia en la Programación y Ejecución de Obras.

Las diferentes Organizaciones de Base se han visto desatendidos por parte de la Comuna, haciendo la gestión municipal actual oídos sordos a las necesidades de dichos sectores llegando incluso al letargo municipal.

7.5. Ineficiencia y lentitud en los procedimientos administrativos en la municipalidad

El exagerado incremento del número de personal administrativo en todas las áreas de atención, unido a la administración desordenado e improvisada basada en la falta de capacidad del personal y de gestión en general trae como consecuencia un malestar



PARTIDO POLITICO BATALLA PERÚ

poblacional por la ineficiencia y la ineficacia con la que se viene atendiendo administrativamente en la actualidad generando en todo momento trabas burocráticas.

8. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO F.O.D.A.

8.1. Análisis externo

Oportunidades

- Trabajo conjunto entre la Municipalidad Distrital de La Victoria y la Municipalidad de Lima para el desarrollo de acciones y proyectos de inversión
- Participación activa en inversión productiva y de infraestructura por parte del sector privado.
- La situación de pobreza, abandono y postración de un gran porcentaje de la población atrae a la cooperación internacional
- Recuperación del ornato mediante el mejoramiento de la infraestructura urbana a través de la ejecución de obras y la elaboración de proyectos.
- Sectores productivos a recuperarse tributariamente que generaran ingresos líquidos

Amenazas

- Aumento de la inseguridad ciudadana a través del incremento de la delincuencia, alcoholismo, drogadicción y prostitución.
- Falta total de Políticas municipales de Prevención del delito.
- Deficiencia en la recaudación de impuestos.
- Reducción de las inversiones privadas.
- Recorte de rentas.
- Crecimiento demográfico y urbano desordenado.

8.2. Análisis interno

Fortalezas

- Personal con experiencia que trabaja en la actualidad pero que necesita mayor control y tener con ellos un criterio de méritos para su permanencia en su puesto laboral

Debilidades

- Las carencias de liderazgo impiden resolver los problemas económicos, urbanísticos y sociales de La Victoria generando un deficiente servicio de recojo de residuos sólidos
- Existencia e incremento sostenido de la delincuencia
- Manejo inadecuado corrupto y deficiente de los sistemas administrativos de la Municipalidad.
- Falta de participación ciudadana, en las decisiones y Presupuesto Participativo.
- Déficit de postas médicas, equipamiento y atenciones de salud.
- Bajo nivel de fomento para el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general.
- Tributos altos que perjudican el desarrollo de los habitantes, falta de evaluación tributaria.

9. IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS A RESOLVER POR LA MUNICIPALIDAD

9.1. Factores económicos y de gestión

Debido a una Gestión deficiente, a la falta de programación de obras, la Municipalidad no ha sabido utilizar los recursos destinados por concepto de tributación interna, FONCOMUN, Canon, Sobre Canon y otros.

9.2. Factores educativos y salud

La Victoria requiere la mejora de la infraestructura y equipamiento del Centro de salud y los Centros educativos en todos los niveles; deben estar al alcance de todos, asimismo hay carencia de lugares dedicados a la práctica del deporte y a la promoción de la cultura.

9.3. Factores socioculturales

La seguridad ciudadana

Este es un gran problema que afronta el distrito, a pesar del considerable número de personal del serenazgo que ha contratado la administración actual, los problemas de seguridad siguen latentes, es de señalar que el personal asignado no tiene la preparación necesaria y su participación en el control de las acciones delictivas es mínima, por lo que se hace imprescindible la implementación de seguridad ciudadana integral en la que participen la Municipalidad, los vecinos y la Policía Nacional.

La opinión en el aspecto de Inseguridad ciudadana es unánime, resulta bastante contundente y considerable que, en La Victoria, el temor a la delincuencia haya crecido. Ello explica la contratación de vigilancia particular en las urbanizaciones por la inexistencia del serenazgo, datos que, de acuerdo con la encuesta de Victimización en Lima Metropolitana, indican que son producto de que la inseguridad y la delincuencia están en aumento.

En cuanto a bebidas alcohólicas no existe dentro del distrito ningún tipo de regulación para la venta de alcohol a menores, casos más extremos se aprecian en Humboldt con Abtao, Av. San Pablo y otros, donde los indigentes, drogadictos y alcohólicos se instalan para libar licor a cualquier hora del día.

Debe tomarse en cuenta la erradicación de personas de mal vivir, aquellas que frecuentan los llamados *night clubs*, locales de dudosa reputación y que se vienen ubicando en las avenidas Pablo Patrón, Italia con Manco Cápac y Av. San Pablo.

9.4. Factores demográficos

El incremento de la densidad poblacional en los sectores del Cerro El Pino y San Cosme agudiza los problemas de saneamiento ambiental ligados a los de infraestructura urbana con requerimientos en el sector salud y recreación.

9.5. Factores urbanísticos y territoriales

A pesar que el crecimiento poblacional del distrito de La Victoria no es considerable, el distrito y sus pobladores a fin de conseguir un distrito limpio, ordenado y dinámico, requiere se preste atención en el aspecto urbanístico, implicando ello el mantenimiento de pistas y veredas,

construcción de sardineles, construcción y mejoramiento de la infraestructura deportiva, entre otros.

Deficiente iluminación de calles, parques y áreas públicas.

La congestión vehicular en el distrito de La Victoria es otro problema latente, donde las vías más afectadas son las avenidas Manco Cápac, 28 de Julio, Bauzate y Meza, Huánuco, México y Aviación.

Dentro de las razones más frecuentes para congestionar las vías se observan el aumento dentro del parque automotor, el intenso tráfico de transporte público, la falta de mantenimiento de la señalización vertical y horizontal, la deficiente semaforización existente y el mal estado de las pistas, casi en la totalidad del distrito.

Se puede indicar que este problema genera una mayor contaminación ambiental, un mayor gasto en el consumo de combustible y una pérdida de tiempo laboral en horas / hombre.

La proliferación de las mototaxis, con crecimiento desordenado, muchos de los informales sin las autorizaciones municipales, algunos de ellos en acciones delincuenciales, generando todo ello la inseguridad en los sectores del Cerro El Pino, San Cosme, Aviación.

Existencia de paraderos informales de transporte interprovincial en la Av. Luna Pizarro generando situaciones de riesgo peatonal y congestión vehicular.

La futura construcción y operación de la Línea 2 del Metro de Lima va a implicar cambios sustanciales en el distrito tanto en su etapa pre como operativa. Esta situación exige un análisis exhaustivo y replanteamiento de la visión del desarrollo urbano del distrito.

9.6. Factores ambientales

Entendiéndose que uno de los factores primordiales para la calidad vida y del medio ambiente son la presencia de áreas verdes, las que con sus efectos positivos de conservación del medio que alimenta nuestros pulmones, contribuyen a la oxigenación de la ciudad, reducen las partículas físicas suspendidas en el aire, las cuales también se conocen como polvo atmosférico, perjudicial para el ser humano. Mencionando, otro de los efectos positivos de las áreas verdes es que paisajísticamente embellecen la ciudad, e incluso llegan a armonizar las estructuras físicas donde habitamos.

Con respecto a las áreas verdes de La Victoria, estas requieren de atención, hay zonas que se deben relanzar y otras están para mantenimiento, todos esos espacios de recreación pasiva deben presentar especies que den alegría y colorido al distrito, proponiendo la creación de un vivero municipal.

El recojo de la basura en el distrito de La Victoria se efectúa en horas de la noche, cabe señalar que no se cumplen con los horarios establecidos en cada zona, generando suciedad y malestar en los vecinos.

La ejecución de una renovación urbana en La Victoria requiere de una modificación estructural que tenga mejores condiciones sismoresistentes, haciendo coordinaciones con el ministerio de Cultura, para la debida protección histórica donde corresponda, reforzando estructuralmente los inmuebles.

9.7. Principales prioridades propuestas por sectores

- a. Creación de un sistema integral de seguridad ciudadana
Encabezar personalmente como Alcalde la lucha frontal contra la falta de seguridad.



PARTIDO POLITICO BATALLA PERÚ

Prioridad en acciones dirigidas a crear todo un sistema de seguridad ciudadana que involucre a todas las instituciones: Municipalidad, Vecinos, Policía Nacional del Perú, Bomberos, Juntas Vecinales, comerciantes y transportistas organizados, y demás organizaciones del distrito a fin de lograr en base a la tranquilidad del vecino, nuestro desarrollo, implementando equipos modernos e infraestructura para su lucha.

- b. Promover el Desarrollo de la Niñez, Juventud y Programas Especiales.
Prioridad orientada a dotar a los niños y jóvenes del distrito las oportunidades de explotar sus aptitudes innatas en educación, deporte y todas las expresiones culturales, para así convertir el distrito en un generador de promesas para nuestro país.
- c. Desarrollar una “Gestión Eficiente”
Prioridad dirigida a implantar en la Municipalidad una “Gestión Eficiente y Eficaz” basada en una política de “Municipalidad de cara al vecino y con las puertas abiertas”, incidiendo en la infraestructura y organización interna de la municipalidad, modernización tecnológica y de procedimientos que permitan una atención adecuada al vecino, para ello dedicar un día a la semana exclusivamente y sin cita alguna para ellos con su Alcalde.
- d. Participación de la Comunidad Debidamente Organizada.
Prioridad orientada a promover activamente la participación debidamente organizada de la comunidad mediante las diferentes organizaciones Vecinales, promoviendo no solo la participación de las organizaciones ya existentes, sino que además se organizará adecuadamente a los vecinos para que ejerzan un mejor control ciudadano, dando una nueva imagen del distrito más participativa e incluyente.
- e. Fortalecer los Programas Sociales Municipales
Prioridad orientada a repotenciar los programas de apoyo social existentes a fin de que beneficien efectivamente a quienes más necesitan y a quienes están dirigidas.
- f. Promover la Generación de Empleo Mediante la Promoción de la Inversión Privada.
Prioridad orientada a otorgar beneficios que atraigan a la inversión privada y contraten personal residente en el distrito, logrando de tal forma que se active la cadena económica, asumiendo el compromiso de la Comuna en dar prioridad en las contrataciones a las empresas del distrito.
- g. Promover Acciones con la Cooperación Internacional.
Prioridad dirigida a promover y canalizar adecuadamente los fondos que se obtengan y se generen a partir de la cooperación internacional a efectos de comprometer a la Comunidad Internacional con el desarrollo del Distrito.
- h. Mejoramiento de la Calidad de los Servicios Públicos.
Prioridad en acciones dirigidas a mejorar la prestación de los servicios que brinda y presta la municipalidad, estas acciones estarán orientadas a reducir las quejas por la prestación de los servicios.
- i. Eficiencia y Creatividad en la Gerencia de los Recursos.



PARTIDO POLITICO BATALLA PERÚ

Prioridad orientada en el manejo racional del uso de los recursos Municipales, así como su distribución en atención a la demanda de la función institucional, las que se encuentran claramente definidas en los niveles de responsabilidad y capacidad de decisión.

j. **Modernizar la Gestión Institucional.**

Prioridad que se encuentra orientada al proceso de buscar el fortalecimiento y prioridad de la gestión Municipal. Mediante la definición de una estructura Orgánica Funcional Plana (Chata), además se buscará un proceso de actualización constante de los diferentes documentos de gestión, buscaremos la simplificación administrativa para tener una optima calidad de los servicios que presta; todo esto inmerso en una capacidad Gerencial Moderna que conlleve a la recuperación de la imagen institucional y el mejoramiento del nivel de vida de la población en La Victoria.

10. EJES TEMATICOS DEL PLAN DE GOBIERNO

El plan de gobierno local está enfocado dentro de los lineamientos de eficiencia y eficacia, democracia, participación y modernización, y son los siguientes:

10.1. Las potestades políticas conferidas a los Gobiernos Locales.

Entendiéndose al Gobierno Local como verdadero canal y espacio de participación vecinal y ciudadana en los asuntos públicos de la comunidad.

El Gobierno local con pleno ejercicio de la autonomía política, económica y administrativa que le otorga la Constitución y la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 27972.

10.2. Establecimiento de las acciones de descentralización y regionalización.

Se deben de establecer las competencias del Gobierno Local dentro de este fundamental proceso.

Debe ser una política central de nuestro gobierno, es asumir que la naturaleza, potestades, funciones y competencias de los Gobiernos Locales, han sido redefinidas y están en función, de este cambio histórico nacional. Esto obliga a pensar la Gestión Municipal como estrechamente articulada e imbricada a la Gestión Regional y Nacional, por el Desarrollo integral.

10.3. Estrategias para el Desarrollo Integral.

Consideramos que es el Gobierno Local el principal actor y promotor fundamental del desarrollo local siendo su responsabilidad la de formular y ejecutar un desarrollo integral, sostenible y armónico haciendo así viable el crecimiento económico, la justicia social y un mejor medio ambiente, en la jurisdicción de su competencia.

10.4. Integración dentro de un Estado Democrático

Tenemos como prioridad fortalecer la institucionalidad municipal como parte de un proceso de profunda reestructuración democrática del Estado.

Creemos que el Gobierno Local es parte básica y fundamental de un Estado democrático, participativo, unitario, descentralizado y desconcentrado.

10.5. Gestión planificada, coordinada, participativa y concertada.

Las Bases de la Gestión Municipal deben partir de la coordinación y concertación.

Creemos que el desarrollo integral local se verá reflejado es una Gestión Municipal con acciones de Concertación con instituciones privadas, sociedad civil y organizaciones sociales de toda índole.

Debiéndose aplicar el sistema de planificación de la Gestión Municipal debe estar regida por los principios de la participación ciudadana y organizaciones vecinales.

10.6. Administración municipal moderna y sólida.

La Municipalidad de La Victoria requiere una total reorganización y rediseño por los resultados negativos de la actual gestión.

Evaluación con Instituciones a fin de ejecutar e implementar los planes, programas y proyectos en beneficio de la comunidad.

Lograr la eficiencia municipal a través del fortalecimiento y capacitación constante del personal que labora en la municipalidad.

Incrementar paulatinamente y significativamente el porcentaje asignado al Presupuesto Participativo para Proyectos de Inversión.

Reorganización administrativa del Área de Rentas. Implementar Programas informáticos actualizados que faciliten la labor de recaudación, administración y fiscalización tributaria, sin excesos ni abusos. Promover la Reducción del monto por concepto de Arbitrios Municipales en función de las necesidades y posibilidades de los vecinos. Capacitar al personal en materia tributaria.

11. EJES DE DESARROLLO

11.1. Fortalecimiento de Capacidades, Seguridad e Integración Social

Generar las condiciones para ampliar y mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y esparcimiento, así como de garantizar la seguridad ciudadana y promover la integración de los diversos grupos sociales.

Se contemplan acciones para los diversos grupos de población vulnerable: mujeres, niños, adolescentes y jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.

11.2. Desarrollo Urbano Ambiental y de Transporte

Se trata de establecer un planteamiento urbano que haga compatible los usos del suelo, y las áreas de estructuración urbana, con la puesta en valor del patrimonio arquitectónico, el desarrollo de entornos favorables para el desarrollo de actividades económico productivas y la capacidad de carga de sus áreas de recreación.

Desde la perspectiva del ordenamiento territorial, la infraestructura y el equipamiento de servicios, se orienta a la formulación de propuestas para prevenir, mitigar y/o controlar los impactos ambientales de las dinámicas de transporte, ampliar y mejorar la cobertura de los servicios y garantizar la seguridad de sus habitantes.

11.3. Desarrollo Económico

Está orientado a la formulación e implementación de procesos de planificación y gestión del desarrollo económico distrital, mediante la realización de estudios para la identificación de potencialidades, análisis de mercado, líneas de inversión e integración de acciones, orientadas a dinamizar la economía local, generar empleo y mejorar los ingresos.

Promueve e impulsa la generación de capacidades empresariales, la creación y fortalecimiento de micro y pequeñas empresas de servicios.

11.4. Fortalecimiento de la institucionalidad para la gobernabilidad

En esta perspectiva, este eje de desarrollo tiene contemplado desarrollar las capacidades técnicas de los funcionarios y automatizar los procesos de gestión y organización del gobierno local, incorporando la participación activa de la ciudadanía en la gestión concertada del desarrollo.

12. LINEAS DE ACCION

12.1. Fortalecer, implementar y poner a disposición de la población mejores condiciones de seguridad, salud y educación para la población de la victoria.

Eje: Fortalecimiento de capacidades, seguridad, condiciones básicas e integración social

Objetivo: Garantizar el acceso de toda la población de La Victoria a servicios de salud integral, educación y recreación, promoviendo una cultura de desarrollo humano, de la concertación y la corresponsabilidad de todos los ciudadanos, promoviendo asimismo el desarrollo de la infraestructura deportiva.

Estrategia.

Seguridad:

- Encabezar personalmente como Alcalde la lucha frontal contra la falta de seguridad, trabajando estrechamente con nuestra policía Nacional del Perú y los vecinos, implementando equipos modernos e infraestructura para su lucha.
- La Seguridad Ciudadana va a ser totalmente descentralizada.
- Ya no va a existir Base Central de Seguridad Ciudadana.
- La Seguridad Ciudadana se va a implementar de la siguiente manera:
 - 43 Bases Descentralizadas de Seguridad Ciudadana (BDSC) en la correspondiente Zona (División de Juntas Vecinales).
 - Cámaras de Video Vigilancia, instaladas en todas las zonas correspondientes (División de Juntas Vecinales).
 - Otras Cámaras de Video en zonas de Alto Riesgo Delincuencial.
 - Central de Monitoreo por Base Descentralizada de Seguridad Ciudadana (BDSC)- (División de Juntas Vecinales)
 - Estación Central de Monitoreo será instalada en una oficina adyacente al Despacho de Alcaldía.
 - Bicicletas por Base Descentralizada de Seguridad Ciudadana (BDSC) División de Juntas Vecinales.
 - Unidades Móviles de Supervisión y de Auxilio Rápido.
 - Equipos de Radio por Zona (43).

El personal sereno

- Trabajarán 08 horas en 03 turnos y serán rotativos cada 07 días.
- Firmarán su ingreso y salida en su correspondiente Base Descentralizada de Seguridad Ciudadana (BDSC).



PARTIDO POLITICO BATALLA PERÚ

- Se desplazarán solamente y exclusivamente en la zona que le corresponde en bicicleta.
- La evaluación para la contratación del Personal será en forma estricta y por personal calificado para así brindar al vecino una verdadera y autentica seguridad con niveles óptimos de calidad.
- La Policía Nacional del Perú con sus Comisarias en La Victoria, desarrollaran su labor de acuerdo a las leyes donde indican sus funciones a desarrollar, trabajando estrechamente con su Municipalidad y viceversa, evaluando cada 15 días conjuntamente con la Municipalidad los logros conseguidos frente a la falta de seguridad.

Juntas vecinales

Desarrollarán su labor en forma muy activa con apoyo y coordinación constante con la Municipalidad y la Policía Nacional del Perú.

Salud y Medio Ambiente

El presente plan de gestión es la propuesta del instrumento de planificación, programación y ejecución de la División de Salud, que tiene por objetivo aplicar la política de Salud Municipal dentro de la jurisdicción del gobierno local. En éste, se analizan los factores del entorno sanitario, que pueden influir en el desarrollo de las actividades medicas, sanitarias; considera los factores sociodemográficos y epidemiológicos de la población que atiende, la disponibilidad de atenciones médicas especializadas, como también de nuevas tecnologías, así como los objetivos y prioridades de política planteadas por el Gobierno Municipal.

División de salud

Visión

Que la División de Salud se constituya en un ente eficiente y capaz de planear, dirigir, controlar, promover y desarrollar las acciones relacionadas con las actividades de salud y saneamiento ambiental en el distrito de La Victoria.

La División de Salud tiene como visión estratégica lograr que el distrito de La Victoria sea una localidad con bajos índices de enfermedades infecto-contagiosas, con niveles de conservación y preservación ambiental permisibles con una población organizada y educada en la estrategia general de prevención sanitaria; lo que redundará en elevar las condiciones y el nivel de vida de sus habitantes, contribuyendo al desarrollo de la provincia de Lima y del país en su conjunto.

Misión:

La División de Salud tiene como misión:

- a. Programar, dirigir, ejecutar, coordinar y controlar las actividades sobre prevención, promoción y mejoramiento de la salud, en coordinación con entidades del sector público y privado.
- b. Promover y apoyar a la población a través de su participación directa en el tratamiento de los problemas de salud, acciones de medicina preventiva y promocional.



PARTIDO POLITICO BATALLA PERÚ

- c. Realizar campañas de defensa de salud colectiva, a través del control de calidad de alimentos y agua para el consumo humano.
- d. Ejecutar campañas de saneamiento ambiental, inspección sanitaria, fumigación, desinfección, desratización y descanización en el ámbito de mercados, establecimientos públicos y privados.
- e. Otorgar certificados médicos y carnets sanitarios previo examen clínico pulmonar y serológico.
- f. Promover y realizar inspecciones sanitarias periódicas en los servicios higiénicos y baños públicos.

Síntesis del diagnostico

- a. Crítica situación del medio ambiente. - El medio ambiente del distrito presenta una situación crítica en sus niveles de Saneamiento y Salud, con altos niveles de contaminación, ocasionados por agentes contaminantes provenientes del parque automotor, industrias de productos químicos, comercio ambulatorio y de la misma población no educada.
- b. Marcado déficit y falta de conservación de áreas verdes.- En la localidad tenemos extensas áreas de superficie en condiciones deplorables de conservación.
- c. Salubridad- Las condiciones y niveles de higiene, aseo y de salubridad se encuentran sumamente deterioradas debido a la falta de:
 - ✓ Déficit en la atención de servicios públicos locales.
 - ✓ Carencia de un reglamento real y objetivo para el comercio formal e informal.
 - ✓ Deficiencia en los servicios de limpieza pública, originando la existencia de residuos sólidos por su magnitud imposibilita su erradicación.
 - ✓ Falta de educación y concientización ambiental.
- d. Existen elevadas tasas de morbi-mortalidad producidas por EDA- IRA, referido sobretudo a la población infantil, así como otras patologías prevalentes, como TBC pulmonar, con número de casos alarmantes, como en el Cerro San Cosme, determinados por lo bajos ingresos económicos de La mayoría de la población, deficiente nutrición, deficiente infraestructura y equipamiento sanitario.

Es preocupante, asimismo, el elevado índice de caries dental y otras patologías estomatológicas que contribuyen a agravar la problemática de salud en el distrito.

De acuerdo a lo dispuesto por el Código Sanitario, corresponde también la competencia y jurisdicción sanitaria a los Consejos Municipales a nivel local por intermedio de su departamento de sanidad.

La Municipalidad de La Victoria, en concordancia con la legislación y con los organismos de control competentes, deberá velar por la calidad del medio ambiente natural y transformado, a fin de garantizar el bienestar de la población.

Las actividades de salud que realiza la municipalidad se ha limitado a la entrega de carné de salud, exámenes pre-nupciales, dental.

Sin embargo, esta División ha señalado como objetivo principal el de promover condiciones más favorables en salud para la población, para ello se propone la construcción del Hospital



PARTIDO POLITICO BATALLA PERÚ

Municipal, así como la implementación de Botica Municipal, servicio de Fumigación y continuar con el desarrollo de campañas de salud en lugares estratégicos del distrito.

El personal con que cuenta la División es insuficiente y no cuenta con capacitación por parte de la municipalidad, no cuenta con medios informáticos, ni tecnológicos, el mobiliario es inadecuado y obsoleto.

Debido a la carencia de materiales y de apoyo administrativo en materia logístico, el servicio de análisis es brindado por terceros bajo la modalidad de convenios, el cual consiste en que el concesionario brinda el servicio a todo costo.

Todos los servicios se hallan afectados por la situación económica y financiera por la que atraviesa la municipalidad, la cual afecta directamente en el rendimiento del personal y en la calidad del servicio que brinda.

Lo más resaltante es:

- Carencia de equipos de rayos X
- No existe política institucional preventivo-promocionales de salud dirigidos a los grupos más vulnerables.
- Carencia de una política de comunicación de los servicios de salud medico estomatológico de la Municipalidad, dirigido a la población.
- Deficiente e inoportuna atención de los requerimientos logística de la División.
- Normatividad deficiente, referidas a la vigilancia sanitaria de alimentos.
- Carencia de equipos y de apoyo logístico para labores de control de la contaminación ambiental.
- Carencia de un equipo de computación integrado a la red informática que actualmente posee la Municipalidad.
- Falta de elementos audiovisuales para cumplir funciones de difusión de Educación Sanitaria.

Objetivos

- 1) Formular una política de Salud integral basada en el aspecto preventivo promocional, complementándose con una línea de actividad Médica Estomatológica curativa recuperativa.
- 2) Contribuir a reducir los índices de morbi-mortalidad de los grupos más vulnerables del distrito, como la TBC pulmonar.
- 3) Lograr el mejoramiento de los niveles de contaminación ambiental y consecuentemente lograr mejorar la salud de la población.
- 4) Propiciar la promulgación de dispositivos municipales que permitan segurar el cumplimiento de las Normas de Salubridad.
- 5) Construcción del Hospital Municipal de La Victoria que brinde a los vecinos victorianos, servicios profesionales de Salud en las distintas especialidades de alta calidad y bajos costos.

Estrategias

- 1) Propiciar la participación vecinal en la recuperación del medio ambiente.
- 2) Efectuar acciones de Salubridad en zonas del Distrito consideradas como críticas.



PARTIDO POLITICO BATALLA PERÚ

- 3) Propiciar la capacitación de los vendedores formales e informales de productos alimenticios.
- 4) Brindar Educación Sanitaria a la población es general de temas referidos a la salubridad.
- 5) Efectuar actividades sostenibles en el tiempo para la vigilancia sanitaria.

Proyecto Hospital Municipal de La Victoria

Datos del Proyecto

Antecedentes

El proyecto está dirigido a la creación de un Hospital Municipal de La Victoria mediante la construcción de un Complejo Municipal Asistencial de Salud (en un plan de mediano plazo) y/o la implementación de un edificio propio o de alquiler de un Centro Medico Moderno.

Situación actual

A la actualidad se cuenta con un local para el Centro de Salud Municipal, con una infraestructura inadecuada e insuficiente, los servicios que se brindan no cuentan con los equipos apropiados para dar una adecuada atención. A esto se suma la alta peligrosidad delincuencial del entorno de dicho Centro.

Objetivos del Proyecto:

- Brindar a los vecinos de La Victoria, serios profesionales de Salud en casi todas las especialidades, de calidad y precios mínimos.
- Aumentar paulatinamente el número de servicios y especialidades, de acuerdo a la demanda y necesidad de nuestra población.
- Hacer de nuestro Complejo Asistencial, una institución líder en nuestro distrito con sistema de Tercerización y que en el mejor de los casos genere RENTAS al municipio de La Victoria.

Bosquejo de Proyecto y Actividades a realizarse:

- Construir un moderno Complejo Asistencial de Salud (Hospital Municipal) y/o implementar un Centro Medico Moderno (Policlínico Municipal) mediante la Tercerización de los servicios especializados, tanto del personal como del equipamiento.
- En un primer momento brindarles las especialidades básicas: Medicina, Pediatría, Gineco-Obstetricia, Cirugía, Odontología, Radiología, Laboratorio, Ecografía.
- Progresivamente incrementar las especialidades médicas, conforme tengan acogida en la población y de acuerdo a las necesidades.

Cultura y educación

Creación de sistemas integrados de capacitación y formación humana que permitan que los ciudadanos tengan una formación cívica diferente y consciente de su aporte a la comunidad.

Recreación y deporte



PARTIDO POLITICO BATALLA PERÚ

Construcción de Lozas deportivas en cada sector del distrito priorizando los lugares más deprimidos

Creación de la escuela municipal de deportes masivos para el rescate y estimulación de la práctica deportiva.

Recuperación de terrenos abandonados para la implementación de parques recreativos priorizando a los niños y ancianos.

12.2. Desarrollo urbano, zonificación, urbanismo, acondicionamiento territorial y ordenamiento del transporte

Eje: Acondicionamiento Territorial y Transporte

Objetivo: Contribuir al desarrollo armónico del Distrito entre las estructuras urbanas y su entorno ambiental, con un transporte ordenado y eficiente, equipamiento y servicios adecuados, dentro de un enfoque de gestión de riesgo y mejoramiento ambiental.

Estrategia.

Urbanismo y ornato

Planificación y Desarrollo Urbano

La Victoria, a lo largo de su existencia a sido ajena a la planificación para su desarrollo e integración como parte de una metrópoli.

El distrito no cuenta con un Plan de desarrollo urbano integral que lo articule con los distritos colindantes, careciendo por ello de la herramienta fundamental para normar respecto al crecimiento físico y comercial del Distrito.

La Victoria es un distrito que no tiene espacios libres de expansión ni crecimiento urbano, pero que amerita con suma urgencia de políticas de ordenamiento y de densificación modernas y creativas que permitan dar un paso definitivo hacia una ciudad donde se privilegie al vecino, procurándole condiciones de habitabilidad, confort y fluidez en el uso de las actividades y servicios que se desarrollan en el distrito.

Propuestas

Planificación

- a. Realizar la actualización del Catastro Distrital dentro de los primeros 180 días.
- b. Convocar a los mejores vecinos, colegios profesionales y universidades a fin de formular un Plan Maestro de Desarrollo Integral.
- c. Dar urgente prioridad y declarar como actividad principal de nuestra gestión el planeamiento urbano.

Equipamiento urbano y servicios públicos

- a. Revisión de la zonificación existente y replantearla dentro del Plan de Desarrollo Integral.
- b. Análisis y Evaluación de la ubicación y capacidad de los servicios y equipamiento urbano en respuesta al crecimiento comercial.
- c. Promover la creación de un espacio físico, con fines deportivos y que sirva además para la integración vecinal e identidad distrital.



PARTIDO POLITICO BATALLA PERÚ

- d. Coordinación permanente con las empresas de servicios públicos a fin de que cumplan con la adecuada restitución de la infraestructura pública y mejora del entorno urbano.

Vialidad, tránsito y transporte

Vialidad y transporte

La Victoria es un distrito con zonas muy marcadas de comercio y residencias, razón por la cual el tránsito se recarga en determinadas zonas con el consiguiente congestionamiento de calles y avenidas y la contaminación ambiental que ello significa.

La falta de un programa vial que ordene y aligere el flujo vehicular ha dado como resultado que las calles no están preparadas, con el consiguiente deterioro del entorno.

Nuestra gestión velará los intereses del distrito respecto al paso de sistemas masivos de transporte, coordinando con la entidad responsable de su construcción.

Propuestas.

- a. Iniciar un Plan Maestro Vial, que considere el actual uso de las vías y reordene el tránsito de inmediato.
- b. Coordinar con la provincial de manera que se genere el sincronismo de los semáforos en todas las arterias principales.
- c. Coordinar con la Policía Nacional el cumplimiento de las disposiciones municipales.
- d. Mejorar el sistema de señalización y ejecutar un programa permanente de conservación de la infraestructura vial que considera la reparación de baches y veredas.

Obras y proyectos

Nuestra gestión anualmente elaborará un plan de ejecución de obras públicas, respetando la participación ciudadana.

Por otro lado, administrativamente las oficinas se encuentran dispersas, dificultando las coordinaciones y comunicación entre ellas por ello, será nuestra preocupación la concentración de todas las oficinas en un gran complejo administrativo.

Nuestra gestión tendrá las puertas abiertas a las inversiones privadas en la generación de servicios a favor del vecino y en las mejores condiciones para nuestra comuna.

Propuestas.

- a. Ejecución de obras públicas acorde con los requerimientos de la participación ciudadana.
- b. Ubicación de un área aparente para la ejecución del proyecto de la nueva sede municipal.
- c. Construcción de un gran complejo deportivo, que sirva además para la integración vecinal e identidad distrital.
- d. Construcción y equipamiento de la Casa de la Juventud.

Limpieza pública

Tercecerización efectiva del recojo de la basura con exigencias elevadas a los proveedores.

Control de los desechos para la creación fuera del distrito de la Empresa Municipal de reciclaje que genere ingresos al industrializar la basura.

Formación cívica respecto de la conservación del distrito concerniente a la basura.



PARTIDO POLITICO BATALLA PERÚ

- 12.3. Fortalecer y promocionar el desarrollo económico de la localidad así como poner a disposición de la población sistemas de información relevante y útil para las empresas de la localidad.**

Eje: Desarrollo Económico

Objetivo: Promover el desarrollo económico, priorizando en las Micro y pequeñas empresas y el turismo en compatibilidad con las potencialidades del Distrito.

Estrategia.

Estimulación tributaria por invertir en el distrito

Canje de deuda por obras pequeñas de impacto municipal

Creación de la Escuela municipal de gestión empresarial que hará la capacitación respecto de la formación de empresas, su administración.

Establecer que las empresas de toda índole deberán de contratar en un porcentaje a trabajadores del distrito.

Lograr convenios con institutos de formación empresarial y organismos internacionales.

- 12.4. Planificar, implementar y fortalecer las capacidades organizativas e institucionales para la construcción de un sistema de gestión integral.**

Eje: Fortalecimiento de la institucionalidad para la gobernabilidad

Objetivo: Fortalecer las capacidades organizativas e institucionales para la construcción de un sistema de gestión integral, en una cultura de concertación y participación de la comunidad.

Estrategia.

Fortalecimiento institucional

- Establecer efectivas metodologías de orientación y capacitación al personal de la Municipalidad, comprometidos con la implementación y gestión de los programas de empleo y promoción social.
- Dotar de recursos suficiente a las instituciones competentes, para implementar y ejecutar los programas de inserción, reconversión y capacitación de la fuerza laboral comprometida con el desarrollo distrital, utilizando preferentemente la cooperación técnica internacional.

Gestión y gobernabilidad

- Se adoptará una estructura orgánica plana (chata) a fin de adecuarnos al nuevo Reglamento de Procedimientos Administrativos que señala sólo dos instancias para resolver los expedientes y así agilizar la atención al público.
- Se Apoyara en forma permanente al Comité Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios, al Comité Especial y al Órgano de Control Institucional (Auditoría Interna) como herramientas para mejorar los niveles de transparencia en la administración municipal, respetando sus dictámenes de sanción por faltas o delitos tipificados en el D.Leg. N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del sector Público y su Reglamento el Decreto Supremo 005-90-PCM.



PARTIDO POLITICO BATALLA PERÚ

- Se mantendrá el número de servidores en planilla en niveles inferiores a los estándares internacionales de 3 servidores (obreros y empleados) por cada 1,000 habitantes, en función a la población distrital, reduciéndose ostensiblemente.
- Complementaremos esta medida designando Funcionarios solo lo imprescindible, capacitados y con experiencia comprobada.
- Se fortalecerá un área de seguimiento y evaluación dentro de la organización de la Municipalidad.
- Asimismo, se fortalecerá áreas claves de la gestión municipal: el área de rentas, el de inversiones, y el de contrataciones.
- El Personal estable o permanente será ubicado de acuerdo a sus estudios, formación y experiencia es decir en el puesto donde pueda desenvolverse con más eficiencia y eficacia.
- Se establecerán alianzas con todos los estimados vecinos para que intervengan en los diagnósticos y participen en los procesos de toma de decisión.
- Concertaremos el desarrollo social en nuestra circunscripción en armonía con las políticas y planes provincial, regional y Nacional
- Se impulsará una cultura cívica de respeto a los bienes comunales, de mantenimiento y limpieza y de conservación y mejora del ornato local Además de ello se dará un proceso de profesionalización del servidor municipal aprovechando la experiencia acumulada y la puesta en práctica de programas de capacitación para mejorar sustantivamente la calidad del servicio.

Participación de la ciudadanía en el desarrollo local

- Impulsaremos la participación de la ciudadanía e instituciones representativas del distrito en la Planificación del desarrollo distrital, a través de la creación y/o reactivación de las siguientes instituciones:
 - ✓ El Consejo de Coordinación Local Distrital.
 - ✓ El Comité Distrital de seguridad Ciudadana.
 - ✓ Las Asociaciones de Propietarios.
 - ✓ Los Comités de Parques.
 - ✓ El Comité del Vaso de Leche, Los Comedores Populares y Autogestionarios.
 - ✓ Las Asociaciones de Padres de Familia (APAFAS)
 - ✓ La Junta de participación y Cooperación Distrital
 - ✓ Las Juntas Vecinales y los Comités Comunales.
- Promoveremos la participación de todos los vecinos en la gestión municipal de manera especial en los procesos de planificación y gestión local a nivel de urbanizaciones, cooperativas de vivienda y asentamientos humanos.
- Revalorar los Programas sociales a través de los Clubes de Madres.
- Coordinar que las actividades de la APAFAS sean a favor de los centros educativos.
- Revalorar el accionar de las Juntas Vecinales dotándoles de mayor participación en las decisiones de la Comuna.
- Revalorar a los Comités Comunales en su calidad de órganos consultivos y de apoyo, activándolos a fin de que los vecinos aporten su experiencia de trabajo en beneficio de la comunidad.



PARTIDO POLITICO BATALLA PERÚ

- Activar la participación de la comunidad en general con la realización de Cabildos Abiertos a fin de dar oportunidad a que la comunidad pueda conocer y expresar sus opiniones respecto de la Gestión.
- Vaso de Leche: Fortaleceremos el programa tramitando y exigiendo al Ministerio de Economía y Finanzas la ampliación del presupuesto.

